



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0103 Fecha: 23 DE AGOSTO DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2009-00213-00	ALIMENTOS	BRENDA CAROLINA OLIVEROS OROZCO y GINA JUDITH OROZCO PEÑALOZA en representación de la adolescente V.O.O	ARIEL OLIVEROS CUELLO	ORDÉNESE LA AUTORIZACIÓN Y ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL...OFÍCIASE A LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR...REQUIÉRASE A LA BENEFICIARIA DE ALIMENTOS MAYOR DE EDAD BRENDA CAROLINA OLIVEROS OROZCO....	19/08/2022	1
08001-31-10-004-2021-00218-00	PROCESO VERBAL SUMARIO-AUTORIZACION PARA RENOVACION DE PASAPORTE MENOR DE EDAD	LILIANA LUCIA LARA PEÑARANDA	NAMROD SILVANO RAMOS ACOSTA	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL...	19/08/2022	1
08001-31-10-004-2021-00263-00	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACION DE MATERNIDAD y PATERNIDAD.	ILMARYS PAOLA ANGARITA PEREZ	YESBILA BEATRIZ PEREZ CONRADO y MARCOS BIBIANO ANGARITA PEREZ	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD, POR INDEBIDA SUBSANACIÓN...	22/08/2022	
08001-31-10-004-2022-00136-00	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO POR MUTUO ACUERDO – Jurisdicción Voluntaria	MARIA ELENA ARIZA LINERO y FRANKLIN EDUARDO HERNANDEZ ESCORCIA		INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	19/08/2022	1
08001-31-10-004-2022-00199-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO POR MUTUO ACUERDO – Jurisdicción voluntaria.	ANGELICA DEL CARMEN PEÑA OROZCO y JACOB CHAVARRO CHAVARRO		ADMITE DEMANDA...REQUIERE PARTE DEMANDANTE...RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA...	19/08/2022	1
08001-31-10-004-2022-00208-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO POR MUTUO ACUERDO – Jurisdicción voluntaria.	ROMEO FIGUEROA OSORIO y LUCILA RUEDA		ADMITE DEMANDA...REQUIERE PARTE DEMANDANTE...	19/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFUJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO